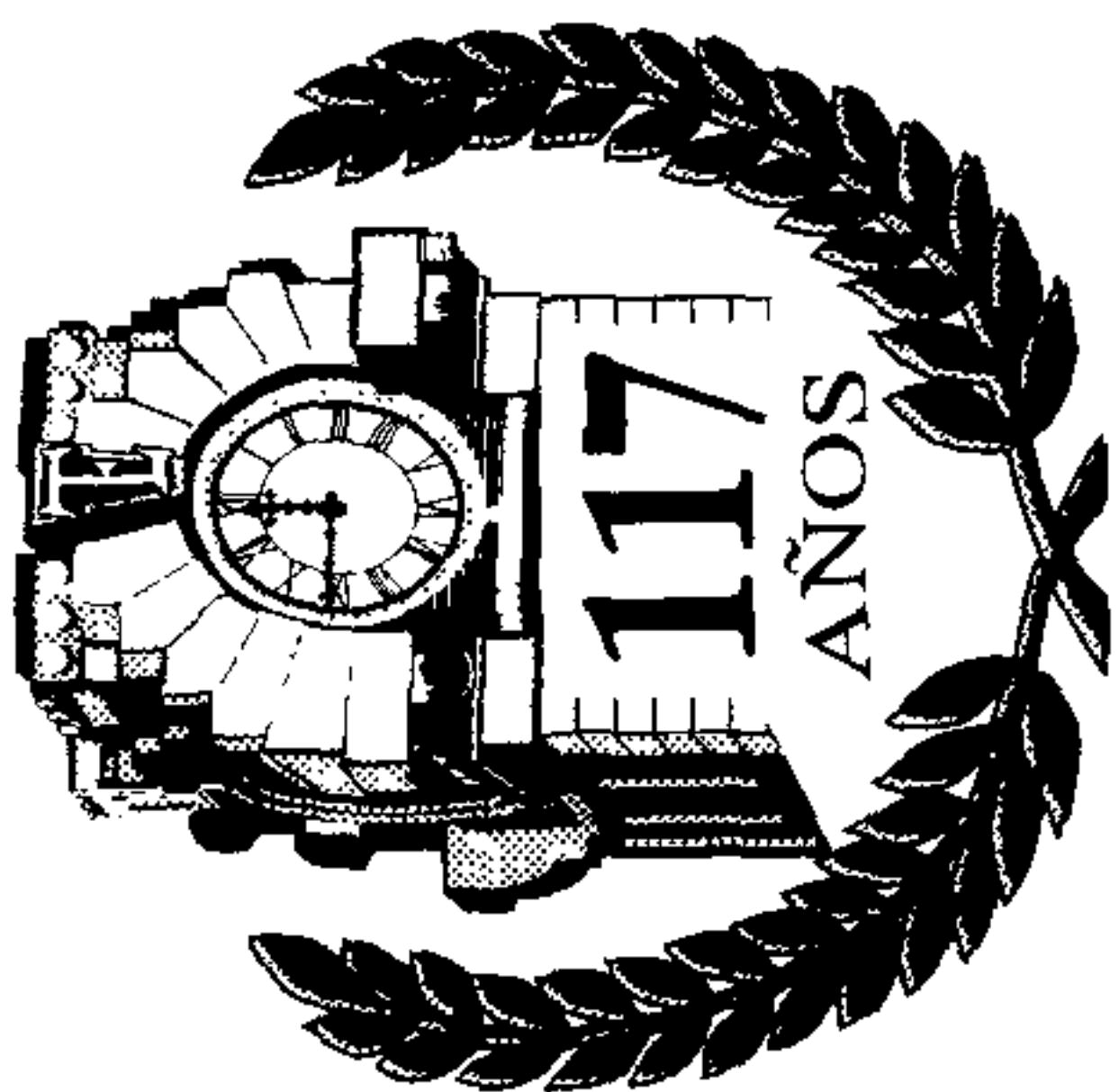




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, miércoles 19 de diciembre del 2001

• Edición No. 42.638

000000017

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AUSIS S.A.

Se comunica al público que la compañía **AUSIS S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 12 de septiembre del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **01-G-IJ-0009532** el 12 de octubre del 2001.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el ARTICULO CUARTO: La compañía tendrá como objeto social dedicarse a la producción, engorde, distribución, comercialización, importación y exportación de especies bioacuáticas..., ARTICULO QUINTO: EL CAPITAL AUTORIZADO de la compañía es de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en un mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una...; ARTICULO SEXTO: EL CAPITAL SUSCRITO es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del cero uno al ochocientos inclusive..., ARTICULO NOVENO: La compañía será gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente Ejecutivo, el Gerente General, en los términos señalados en los Estatutos Sociales...y; ARTICULO DECIMO: La representación legal de la compañía estará a cargo del Gerente General, en todos sus negocios y operaciones, así como en sus asuntos judiciales y extrajudiciales...

Guayaquil, 12 de octubre del 2001

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL